



MENDOZA, **23 AGO 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N°: **20196 / 2024**, en el que se eleva la nómina de alumnos merecedores de la Distinción "**MARÍA ELISA NORTON FARMACHE**" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue instituida por Ordenanza 053/2013-CS, para aquellos alumnos que hayan realizado un esfuerzo excepcional en pro de la obtención de su título como consecuencia de situaciones especiales de adversidad –sean de índole social, económica o de salud- y manifiesten una trayectoria académica destacable en las Unidades Académicas de esta Universidad;

Que la Dirección del Area Enseñanza Alumnos y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, informan los beneficiarios de la presente distinción, que representan un ejemplo de vida y un modelo por parte de los jóvenes, siendo esta una excelente oportunidad para efectuar un merecido reconocimiento a los estudiantes,

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 20 de agosto de 2024 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, a los siguientes alumnos de la Carrera de Odontología, para ser merecedores de la Distinción "**MARÍA ELISA NORTON FARMACHE**" de acuerdo con lo dispuesto por Ordenanza N° 053/2013-CS:

- **Srta. MORENO MAURE, Luana Ailén DNI N° 43.542.951 (Reg. 4066)** de 4to. año de la Carrera de Odontología La mencionada alumna ha sido seleccionada por su esfuerzo y perseverancia para continuar sus estudios. A pesar de la situación de salud que ella atraviesa ha salido adelante y ha demostrado que con perseverancia se pueden vencer las dificultades.
- **RODRÍGUEZ, Manuel, DNI: 41.004.924, (Reg: 4005)**, estudiante de 4to año de la Carrera de Odontología. El mencionado alumno ha sido seleccionado por el esfuerzo que realiza día a día, desde hace ya más de 5 años que ingresó a la carrera. Trabaja 6 de los 7 días de la semana, además de cursar la carrera, para poder costear los gastos del cursado y mantenerse al día. Demuestra semana a semana una perseverancia y una claridad con respecto a sus objetivos digna de ser reconocida.

ARTICULO 2º - Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-
db

RESOLUCIÓN N° **169**

TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

SEÑORA RECTORA:

Cumplo en dirigirme a usted, a los efectos de remitirle adjunto la Resolución N° 169 /2024-CD, por la que se dispuso proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, los alumnos por ser merecedores de la Distinción "MARÍA ELISA NORTON FARMACHE" de acuerdo con lo dispuesto por Ordenanza N° 053/2013-CS.

Sirva de atenta nota de elevación.

Señora
Rectora de la Universidad Nacional de Cuyo
Cont. Esther SANCHEZ
S _____ / _____ D

FACULTAD DE ODONTOLOGIA, AGOSTO de 2024.

F.O
db

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO